



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JDO. 1A. INSTANCIA N. 5 DE CARTAGENA

CALLE ANGEL BRUNA, 21, 6ª PLANTA CP 30203

Teléfono: 968325866-67, Fax: 968326169

Correo electrónico:

Equipo/usuario: MAM

Modelo: AY0000

N.I.G.: 30016 42 1 2020 0003136

X19 DECLARACION DE FALLECIMIENTO 0000526 /2020

Procedimiento origen: X00 JURISDICCION VOLUNTARIA (GENERIC) 0000526 /2020

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. MARIA TERESA SEGADO GARNES

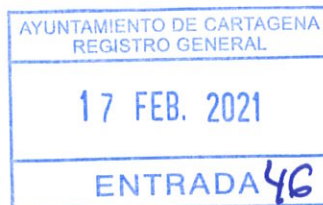
Procurador/a Sr/a. LUIS FERNANDO GOMEZ NAVARRO

Abogado/a Sr/a.

DEMANDADO D/ña. ANTONIO SEGADO GARNES

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.



OFICIO

En virtud de lo acordado en resolución dictada en el día 27/01/2021 en el procedimiento referenciado anteriormente, adjunto remito el edicto librado en las presentes actuaciones, a fin de que sea insertado en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento.

En CARTAGENA, a veintisiete de enero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. Con domicilio en calle San Miguel, 8. 30201 CARTAGENA.



Firmado por: MARIA DOLORES GARCIA
BUENO
28/01/2021 13:52
Minerva



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.





ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JDO. 1A. INSTANCIA N. 5 DE CARTAGENA

-
CALLE ANGEL BRUNA, 21, 6ª PLANTA CP 30203
Teléfono: 968325866-67, Fax: 968326169
Correo electrónico:

Equipo/usuario: MAM
Modelo: N65925

N.I.G.: 30016 42 1 2020 0003136

X19 DECLARACION DE FALLECIMIENTO 0000526 /2020

Procedimiento origen: X00 JURISDICCION VOLUNTARIA (GENERIC) 0000526 /2020

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. MARIA TERESA SEGADO GARNES
Procurador/a Sr/a. LUIS FERNANDO GOMEZ NAVARRO
Abogado/a Sr/a.

DEMANDADO D/ña. ANTONIO SEGADO GARNES
Procurador/a Sr/a.
Abogado/a Sr/a.

E D I C T O

D./Dña. MARIA DOLORES GARCIA BUENO, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. 1A. INSTANCIA N. 5 de CARTAGENA,

HAGO SABER:

Que en el expediente DECLARACION DE FALLECIMIENTO 0000526 /2020 tramitado en este Juzgado a instancia de MARIA TERESA SEGADO GARNES para declaración de fallecimiento de DON ANTONIO SEGADO GARNES con DNI 22993663B, con último domicilio en Calle Luis Braille, 1 10F de Cartagena, no teniéndose de él noticias desde 2009, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos en comparecencia que se celebrará en la sede dicho tribunal el día 23/04/2021 a las 10:30 horas.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Cartagena y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

En CARTAGENA, a veintiocho de enero de dos mil veintiuno.



Firmado por: MARIA DOLORES GARCIA
BUENO
16/02/2021 12:50
Minerva



EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.





JDO. 1A. INSTANCIA N. 5 DE CARTAGENA

-
CALLE ANGEL BRUNA, 21, 6ª PLANTA CP 30203
Teléfono: 968325866-67, Fax: 968326169
Correo electrónico:
Equipo/usuario: MAM
Modelo: S40040
N.I.G.: 30016 42 1 2020 0003136

X19 DECLARACION DE FALLECIMIENTO 0000526 /2020

Procedimiento origen: X00 JURISDICCION VOLUNTARIA (GENERIC) 0000526 /2020

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. MARIA TERESA SEGADO GARNES
Procurador/a Sr/a. LUIS FERNANDO GOMEZ NAVARRO
Abogado/a Sr/a.

DEMANDADO D/ña. ANTONIO SEGADO GARNES
Procurador/a Sr/a.
Abogado/a Sr/a.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Sr./a. Letrado de la Administración de Justicia
D./Dña. MARIA DOLORES GARCIA BUENO

En CARTAGENA, a dieciséis de febrero de dos mil veintiuno.

Como complemento a la diligencia anterior, se aclara que el edicto debe ser publicado dos veces durante 10 días naturales con un intervalo de 8 días naturales entre ambos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.



La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal

Firmado por: MARIA DOLORES GARCIA
BUENO
16/02/2021 12:50
Minerva



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

